

# Proponen el ProCreAr rural para favorecer el arraigo

16/02/2020

En el mismo momento que el Gobierno anunció que relanzará los créditos ProCreAr para la compra de la primera vivienda familiar única, dirigidos a familias con ingresos formales de dos a cuatro haberes mínimos, desde entidades del campo proponen lanzar el ProCreAr rural para favorecer el arraigo. El titular de Coninagro, Carlos Iannizzotto, sostuvo sobre el tema que “en la actualidad no hay planes de Vivienda Rural, no hubo en el Gobierno anterior y podría ser una nueva modalidad para el gobierno que comenzó en diciembre pasado su gestión. Es importante que exista una política habitacional para mucha gente que se desarrolla en el campo; estamos seguros de que se puede destinar crédito para la vivienda rural”, dijo el presidente de esa entidad.

“El problema de la Vivienda Urbana es el valor de la construcción y la limitación en ubicación y costo de los terrenos. Mientras que en los sectores rurales la extensión y posibilidades de tierra se multiplican”, expresó.

Agregó que “es importante destacar que la vivienda rural favorece la equidad territorial, promoviendo la ocupación del suelo provincial e impulsando el arraigo rural y desarrollo local. El arraigo hoy es equivalente a vivienda, conectividad y educación rural”, redondeó.

El Gobierno nacional se apresta a relanzar el ProCreAr. Para poder acceder a uno de estos créditos se aplica un sistema de puntos por el que se da prioridad a las familias que más los necesiten por las condiciones socioeconómicas en las que están, la zona donde está radicada la familia y la cantidad de hijos menores o personas con discapacidad a cargo.

El crédito se conformará por un conjunto de factores: el ahorro de la familia y un subsidio estatal. El préstamo es a 20 años, con cuotas bajas al principio, y será otorgado por

los bancos que se sumen a este esquema.

El ProCreAr está dirigido fundamentalmente a las familias que alquilan vivienda y que tienen ingresos entre dos y cuatro salarios mínimos y los aspirantes se podrán inscribir en el sitio de la ANSES dentro de poco tiempo.